



Asunción, 04 de marzo de 2016

PR/SFP/GAB. N° 1154/2016

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud de la Ley N° 1626/200 "De la Funcion Pública", que en su Art. 96 expresa lo siguiente: "Serán atribuciones de la Secretaría de la Función Pública: ... j) recabar los informes necesarios para el cumplimiento de sus fines, de todas las reparticiones públicas;...", en ese sentido esta Secretaría Ejecutiva constituye el organismo encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de la Funcion Pública, así como de formular la política de recursos humanos del sector público, tomando en consideración los requerimientos de un mejor servicio, así como de una gestión eficiente y transparente, asesorando a la Administración Central, Entes descentralizados, Gobiernos departamentales y municipales, acerca de la política sobre recursos humanos a ser implementada.

Al respecto, y en marco de la tramitación de un expediente que se encuentra en esta Secretaría Ejecutiva, en la cual se hace mención a la homologación de un Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo entre representantes de la Contraloría General de la República y funcionarios, por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, solicito tenga a bien remitir un informe si dicho contrato ha sido o no homologado y registrado por la institución a su digno cargo, y en caso afirmativo, remita copia autenticada del mismo y de sus antecedentes, en la mayor brevedad posible.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten Signature]
Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

A Su Excelencia
Don Guillermo Sosa Flores, Ministro
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
E. _____ S. _____ D.

MESA DE ENTRADA	
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
N° DE ENTRADA:	6634
FECHA:	07/03/16
HORA:	09:52 rs
RECIBIDO POR:	<i>[Handwritten Signature]</i>
ACLARACIÓN DE FIRMA:	José Agapito Fernández G Jefe Dpto. Mesa de Entrada - MTE y S